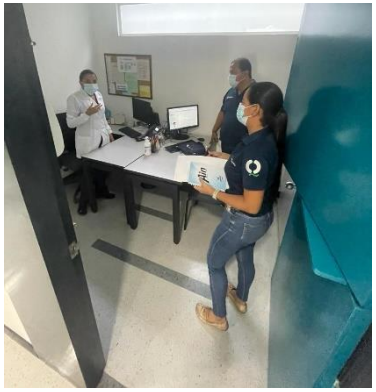
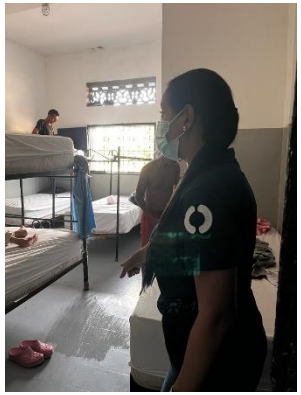
INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: un séptimo pago del 21 de Septiembre al 20 de Octubre de 2023
CONTRATO N° CD-08-2023-1232

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto recuperación social de los Habitantes de la Calle del distrito de Barranquilla.
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓNES CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar acompañamiento de ingreso al programa habitantes de la calle y adaptación al medio institucionalizado, valoración inicial y seguimiento psicológico a cada uno de los beneficiaros	Durante este periodo, damos continuidad al proceso de resocialización de nuevos beneficiarios que ingresan al programa Habitantes de la calle, realizando acompañamiento de ingreso al programa y la valoración inicial con la ficha psicosocial e historia clínica, con el fin de conocer datos importantes y significativos de cada uno de ellos que nos permitan iniciarle su proceso de cambio.   

2. Realizar talleres lúdicos y reflexivos dirigidos a los beneficiarios del programa habitantes de la calle, que abarquen temas dirigidos a las diferentes problemáticas que requieran intervención.	Durante este periodo, se dio inicio al tema de **CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**, el uso de sustancias psicoactivas siempre implica un grado de riesgo de sufrir consecuencias adversas sobre distintos órganos y sistemas, las cuales pueden darse en el corto plazo, como en el caso de la intoxicación, la cual incrementa el riesgo de lesiones por accidentes o agresión, así como conductas sexuales en condiciones inseguras. El uso repetido y prolongado en el tiempo de estas sustancias, favorece el desarrollo de trastornos por dependencia, que son trastornos crónicos y recurrentes, caracterizados por necesidad intensa de la sustancia y pérdida de la capacidad de controlar su consumo, a pesar de consecuencias adversas en el estado de salud o en el funcionamiento interpersonal, familiar, académico, laboral o legal.   
3.Realizar visitas domiciliarias a los potenciales beneficiarios del programa y aquellos a los cuales se les ubique su núcleo familiar, o que se encuentren en abandono social en clínicas u hospitales del Distrito para la valoración desde su área de experticia.	Durante este periodo, realicé visitas domiciliarias a clínicas y/o hospitales, dando informe de las realizadas a los pacientes que fueron reportados en abandono social por diferentes entidades. Al igual que seguimiento a los beneficiarios que se encuentran hospitalizados.   

4. Participar en las jornadas de contacto activo, en los diferentes puntos de la ciudad donde pernoctan habitantes de la calle, con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos y ciudadanas en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados.	Desde el programa habitantes de la calle, durante este periodo se siguen realizando los contactos activos con unas rutas de zonas geográficas designadas a los grupos de trabajo del programa, lo cual permitirá mayor cobertura de las zonas donde pernoctan (parques, plazas entre otras) los habitantes de la calle, realizando así la respectiva caracterización de esta población, además de entregarle la oferta institucional que desde la Secretaria de Gestión Social se les brinda, a través del programa Habitantes de la Calle.    

5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Durante este periodo, asistí al Centro de Acogida día para realizar acompañamiento en las diferentes actividades que se realizan en el mismo como ingreso, duchas, alimentación, actividades musicalizadas, deportivas, manualidades y talleres psicosociales entre otras.    Durante este periodo asistí al centro de acogida noche para realizar acompañamiento en el ingreso de los usuarios del programa Habitantes de la calle, además de tomar registro de estos y sean ubicados en sus habitaciones    Durante este periodo se da continuidad a los cursos complementarios del Sena, dirigido a los beneficiarios del hogar de paso, donde se desarrollan los cursos de **PRACTICAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION,** cuya finalidad es capacitar a los estudiantes en soporte técnico en refrigeración y lograr autosostenerse con trabajos en esta área y **TRAZADO EN LAMINAS Y PERFILES**, donde les enseñaran a unir piezas metálicas, a utilizar herramientas eléctricas que fundan el metal, que al enfriarse queda fijo.





Durante este periodo, desde el programa Habitantes de la Calle se desarrollaron mesas de trabajo con entidades gubernamentales, universidades y dependencias del distrito de Barranquilla, con el objetivo de conocer los nuevos lineamientos de la Política Publica para Habitantes de la Calle.













Durante este periodo, apoye en la jornada de tamizajes de VIH, dirigido a los usuarios del Centro de acogida día y los beneficiarios del Hogar de paso por parte de Mi RED, con la finalidad de realizar prevención en esta población en situación de Habitanza en calle.





	Durante este periodo, realice acompañamiento a los estudiantes de Psicología de la Universidad del Norte, quienes realizan en el hogar de paso sus practicas formativas realizando talleres de crecimiento personal, manejo de emociones entre otros.  

Atentamente

Maira García Pérez

MAIRA GARCIA PEREZ

C.C: 1.048.204.407 de Baranoa.